



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

En Costa Rica el sistema de medios de comunicación no es plural ni diverso

I Foro Institucional 2017 sobre Libertad de Expresión

9 JUN 2017 Sociedad



La exposición de un ciudadano a los medios de comunicación local no supone un contacto con contenido plural ni diverso. Ese es un criterio externado en el I Foro Institucional 2017 sobre Libertad de Expresión. En la fotografía: mujer lee y escucha a través de su dispositivo móvil.

Una conclusión del debate generado durante el I Foro Institucional 2017 es que el país tiene un sistema de medios de comunicación que es “excluyente, absolutamente

comercial y discriminatorio” así lo caracterizó la Lic. Giselle Boza, del Programa de Libertad de Expresión, Derecho a la Información y Opinión Pública ([Proledi](#)) de la UCR.

Su comentario se ubica en el contexto del próximo apagón analógico y el inicio de la televisión digital –algo tan cercano como el próximo diciembre–, lo cual supone un estira y encoge sobre la distribución de frecuencias del espectro radioeléctrico ¿Cuántas y a quiénes?

[ADEMÁS: Abuso del derecho a la libre expresión no debería ser materia penal](#)

El pulso es por colocar, en la decisión que tome el Estado, principios de diversidad, pluralismo e inclusión social.

Al otro lado de la mesa, el exdirector del diario La Nación y exembajador de Costa Rica en Naciones Unidas el M.Sc. Eduardo Ulibarri Bilbao, apoya un estado propiciador de la libertad de expresión de **intervención mínima en materia de regulación de la comunicación.**



La Lic. Guiselle Boza Solano, prefiere un Estado regulador que garantice derecho a información plural en los medios de comunicación. Ella participó de la segunda mesa redonda del I Foro Institucional sobre Libertad de Expresión. [Laura Rodríguez Rodríguez](#)

“La promoción de la pluralidad jamás debe implicar intervenir en las decisiones editoriales de los medios de comunicación y cuando se quiere imponer pluralidad eso implica intervenir en los medios”, comentó Ulibarri.

Con respecto al uso de las frecuencias, dijo que se debe tomar en consideración lo que pasa en el ámbito de los medios en la actualidad, pues aunque haya concentración mediática también dijo que hay “dispersión en instrumentos de comunicación”.

Él ve un ecosistema creciente de medios y que se debe pesar bien cómo utilizar esas frecuencias para promover el pluralismo deseado, pues cree que pluralismo no siempre

son cosas positivas, “no implica un debate sesudo ni serio y eso hay que tenerlo presente” cerró.

[LEA TAMBIÉN: Magistrado Fernando Cruz 'Concentración de medios amenaza libertad de expresión'](#)

Con la evidente y reconocida concentración mediática, –también evidenciada en el I Foro Institucional UCR sobre Libertad de Expresión– el reto sigue siendo fortalecer al Estado para que por las vías que pueda, **garantice a la población plataformas de contenido plurales en lo político, lo cultural, diverso en lo sexual, en lo geográfico y de servicio público.**

[Estos temas se abordan en el Primer Foro institucional del 2017 que trabaja el tema "Libertad de expresión, comunicación y democracia". Las actividades del foro se realizan los días 6, 7, 14, 21 y 28 de Junio de 2017, Auditorio del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública \(CICAP\)](#)



El M.Sc. Eduardo Ulibarri Bilbao y M.Sc.Óscar Lücke Sánchez, durante la mesa redonda "Los desafíos del Estado en la Libertad de Expresión". Laura Rodríguez Rodríguez



[Gabriela Mayorga López](#)
Editora digital y periodista, Oficina de Divulgación e Información
gabriela.mayorgalopez@ucr.ac.cr

Etiquetas: [libertad de expresion](#), [foro institucional](#), [frecuencias](#), [foro institucional 2017](#).